



MOCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN APOYO A LA HUELGA DE MUJERES DEL 8 DE MARZO DE 2019 “SI LAS MUJERES PARAMOS, SE PARA EL MUNDO”

Introducción justificativa de la moción

Nos acercamos al 8 de marzo de 2019 y seguimos frente al reto de avanzar en igualdad y libertad para las mujeres. Son muchos los cambios que se siguen necesitando para lograr un país feminista y dejar de ser ciudadanas de segunda en el mundo laboral, en los derechos sexuales y reproductivos, en la violencia machista, en el ámbito del poder político, en la realidad diaria de todas.¹¹ Para avanzar en igualdad es necesario reconocer los efectos del sexismo en la vida de las mujeres y de los colectivos LGTBI, afrontar el reto de sentar las bases de una sociedad más justa y democrática en la que el machismo se vea cada vez más cuestionado y deslegitimado. La vida social va mostrando importantes cambios que requieren aún un marco de respaldo institucional.

Hablar de género equivale a hablar de una construcción cultural realizada durante siglos por las sociedades, que utiliza el sexo “biológico” como justificación de las diferencias, desigualdades y en general la opresión de las mujeres. Y en este proceso de construcción sociocultural intervienen numerosas instituciones: la familia, la escuela, los medios de comunicación, las redes sociales, las instituciones culturales y artísticas, las iglesias, ...

Esta desigualdad se manifiesta a diario en múltiples ámbitos pero, sin duda, en el campo laboral es donde se presentan de una forma más evidente. Las mujeres representan un 63% de la actividad laboral mundial de quienes trabajan y perciben ingresos al margen de disposiciones legales formales, incluidas las de control tributario estatal; las mujeres migrantes se ven sometidas a condiciones laborales más precarias que los hombres migrantes viéndose expuestas a jornadas de trabajo más largas y a un acceso a la protección social inexistente o muy limitado; la violencia contra las mujeres en el espacio laboral es una realidad inadmisible: sólo en la Unión Europea el 32% del 55% de las mujeres que aseguran haber experimentado acoso sexual, lo han sufrido en su lugar de trabajo.

La brecha salarial entre géneros es del 20% a favor de los hombres; las mujeres siguen asumiendo en todo el mundo una carga desproporcionada de trabajo no remunerado; los permisos de maternidad y paternidad que posibilitan el reparto de responsabilidades en el cuidado de hijas e hijos entre ambos progenitores son nulos o escasos.

Las mujeres representan el 65% de la población mundial que habiendo alcanzado las edades previstas por las leyes para recibir una pensión de jubilación no la reciben. Todo esto por mencionar solo algunos datos que constatan la preocupante situación de las mujeres en el campo laboral a nivel mundial.



En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.

La violencia machista ha supuesto en España el asesinato de más de 1.000 mujeres en apenas 14 años. En lo que va de año 2019, 11 mujeres han sido ya asesinadas por violencia machista en el Estado español, según cifras oficiales. Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes. Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente ignoradas.

En este contexto y en este próximo 8 de marzo, asistimos a un conjunto de movilizaciones y a una convocatoria de huelga que tiene como finalidad principal visibilizar la imprescindible aportación de las mujeres a nuestra sociedad, especialmente en todo lo relacionado con las tareas de cuidados, habitualmente no remuneradas, sin las que no sería posible el mantenimiento de la vida.

Acabar con la discriminación entre mujeres y hombres resulta, no sólo un deber ético, sino un inaplazable compromiso histórico en el que todas las instituciones del Estado tienen que participar activa y protagónicamente. Es importante que desde todas las administraciones públicas se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la huelga previsto en la Constitución, reafirmando además su compromiso para implementar políticas igualitarias, que reduzcan las discriminaciones sexistas en el diseño, planificación y desarrollo de sus acciones de gobierno.

La Huelga Internacional de Mujeres

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de



mujeres a lo largo y ancho del Estado español. Es una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufre más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Es una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzado tal magnitud que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para. Va más allá de lo que se identifica como paro laboral porque es una huelga más amplia que abarca todas las esferas de la vida donde participan las mujeres. Esta convocatoria de huelga quiere alcanzar otros trabajos y espacios donde la actividad de las mujeres es nuclear y vital para la sociedad: el de los cuidados, el consumo, la vida estudiantil y la actividad asociativa.

El movimiento Feminista rompe esquemas invitando a todas las mujeres a que participen en un día de excepción, donde mostremos nuestra fuerza, nuestra rabia y dolor, nuestra alegría, donde compartamos espacios para el debate y la reflexión colectiva. Mujeres unidas para forjar otra forma de entender y organizar la vida, la economía y las relaciones. El Movimiento Feminista nos llama a quebrantar los privilegios de una sociedad patriarcal y capitalista, racista, heteronormativa y depredadora del medio ambiente.

El movimiento Feminista nos pide que lancemos un grito global que traspase las fronteras y las culturas, contra la violencia machista, por la justicia social, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra vida, por la salud, la educación, la soberanía alimentaria, lo laico, contra el extractivismo y tratados libres de comercio, contra la explotación, en contra de las guerras, las fronteras, contra los estados autoritarios y represores que impone leyes mordaza y criminalizan las protestas.

Nos invita a todas las mujeres que defienden los derechos humanos y la tierra arriesgando sus vidas a que nos unamos. Nos instan a que el 65% de la población, es decir, las mujeres, echemos una mirada al gran escenario internacional en el que estamos viviendo, PARÁNDONOS a observar una realidad llena de desigualdades en lo laboral, en la escuela, en la familia, en lo político, en lo económico, en el trabajo de los cuidados, en los medios de comunicación, en el deporte, en el arte, en la historia,...

Y este año 2019 queremos dejar constancia que también paramos por:

- Todas las víctimas del feminicidio en España y en el mundo y por la lucha global de #NiUnaMenos.
- Paramos porque queremos una democracia que haga Justicia con las mujeres víctimas de violencias machistas. La Justicia Patriarcal deja impune crímenes machistas y no garantiza la reparación de las víctimas de las violencias machistas.



- Paramos porque seremos nosotras mismas quienes escribamos la memoria histórica de las mujeres.
- Paramos por las que lucharon, las que luchan y lucharán por los derechos de las mujeres. En especial paramos en reconocimiento al movimiento feminista y su lucha de más de tres siglos, incansable, ininterrumpida e imparable.
- Este año centramos nuestras acciones especialmente en la sensibilización contra la violencia sexual.
- Paramos porque no olvidamos la sentencia a La Manada. La víctimas se merece justicia y sus violadores una condena ejemplar y ejemplarizante. Basta de violadores y abusadores sexuales impunes. Basta de consentir la cultura de la violación.
- Paramos por todas las mujeres que sobrevivieron a la violencia sexual y ya no callarán más.
- Paramos por las mujeres atrapadas día tras día por la violencia sexual perpetrada e invisibilizada por el sistema prostitucional.
- Paramos porque en el Estado español no hay una Ley Integral contra la Trata que garantice la identificación de las víctimas, su protección y reparación junto con la reducción de la demanda, la persecución del proxenetismo y el cierre de prostíbulos, campos de concentración del siglo XXI, cárceles de la desigualdad estructural de las mujeres.
- Paramos porque lucharemos para que España no se consolide como destino de turismo sexual, la Tailandia europea y Estado proxeneta cómplice de Estados proxenetas fabricantes de putas. Basta de sostener el privilegio patriarcal que permite a los hombres de este país, acceder y explotar sexualmente el cuerpo de mujeres pobres, racializadas y esclavizadas sexualmente.
- Paramos por todas las víctimas de trata y de prostitución, que no pueden manifestarse ni liberarse de sus cadenas. Paramos para visibilizar que también estas son formas de violencia sexual toleradas por la sociedad.
- Paramos por ellas y por todas las que no pueden parar.

Por todo ello proponemos que el Cabildo de Tenerife apoye la Huelga Feminista de 24H convocada para el 8 de marzo, que a su vez irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomaremos las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino que también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Asimismo consideramos que desde el Cabildo de Tenerife deben tomarse todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la huelga previsto en la Constitución, reafirmando además su compromiso para implementar políticas igualitarias, que reduzcan las discriminaciones sexistas en el diseño, planificación y desarrollo de sus acciones de gobierno, debiendo proyectarse este compromiso al conjunto de la Isla.

Por todo lo anteriormente expuesto se adopta el siguiente ACUERDO INSTITUCIONAL:

Apoyar la Huelga internacional de mujeres, facilitando su desarrollo en este Cabildo y en las empresas públicas dependientes del mismo, así como entre el personal subcontratado por la



Corporación Insular a través de empresas privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, velando por el derecho a la huelga y realizando la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoque las asociaciones y colectivos feministas para el 8 de marzo por medio de la web y el canal de TV insular.

En Tenerife a jueves, 21 de febrero de 2019